

## SE INICIÓ PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2025

Estimados Gerentes Regionales de Educación, Directores Regionales de Educación y Directores de Unidades de Gestión Educativa Local

Respecto al procedimiento de contratación docente 2025 se informa lo siguiente:

- **Etapas:** se implementará en dos etapas: contratación por los resultados de la Prueba Nacional y contratación por evaluación de expedientes.
- **Cronograma:** Mediante [Oficio Múltiple N.º 00011-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD](#) se remitió a las UGEL y DRE el cronograma del procedimiento de contratación docente 2025, a fin de que sea aprobado con acto resolutivo por las DRE y luego difundido por las UGEL de su jurisdicción.
- **Conformación de los comités de contratación docente:** Las UGEL deberán conformar sus comités hasta el martes 28 de enero. Los actos resolutivos deberán ser remitidos al siguiente enlace: <https://forms.gle/4pB4Wu1FMtEnKszR7>.
- **Otorgamiento de las bonificaciones especiales:** del 30 al 31 de enero las UGEL recibirán por parte de los postulantes a ser contratados en la etapa de la PN, los documentos que acrediten las bonificaciones: por condición de discapacidad (Ley 29973), por ser licenciado de las FFAA (29248) y por ser deportista calificado de alto nivel (Ley 27674); a fin de otorgar, según corresponda, el porcentaje respectivo sobre el puntaje obtenido en la PN para la contratación docente.
- **Publicación de la relación final de postulantes:** el lunes 3 de febrero los comités deberán de publicar el listado final de postulantes habilitados para la contratación docente, previa actualización del cuadro de méritos luego de haber otorgado, según corresponda, las bonificaciones de Ley conforme al anexo 20 de la norma vigente.
- **Presentación de requisitos para la etapa por resultados de la PN:** el 4 y 5 de febrero, los postulantes deberán presentar su expediente a la UGEL seleccionada durante el concurso de Ingreso a la CPM 2024. Solo en caso de empate ([respecto a la relación final de postulantes habilitados que se publicará el 29 de enero](#)) deberá presentar, además, los documentos para el desempate.
- Para más información visitar la página web <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/contrato.php>

Dirección Técnico Normativa de Docentes

Lima, 27 de enero de 2025